



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Plan 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y
CRIMINOLOGÍA**

**LICENCIATURA CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

PLAN 2023



Índice

3. Presentación	3
4. Elementos fundamentales del MHIC	5
5. Justificación	14
6. Ideario	25
a. Misión:	25
b. Visión:	25
c. Propósito:	25
d. Metas:	25
7. Requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación.	26
8. Perfil de Ingreso	26
9. Campo de desarrollo laboral	27
10. Perfil de egreso	28
11. Praxis profesional	32
12. Estructura y organización curricular	34
12.1 Descripción del plan de estudios	34
12.2 Listado de unidades de aprendizaje	36
12.3 Mapa curricular	41
13. Propuesta metodológica de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	42
14. Infraestructura y equipamiento	43
15. Grado de habilitación y perfil profesional del núcleo académico	44



3. Presentación

La Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) es la Institución de formación educativa y académica de impacto local, nacional e internacional con excelencia profesional que cuenta con un modelo educativo Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades (MHIC) que se funda en tres principios: humanismo con filosofía, práctica de composición de saberes como función integradora del conocimiento y el desarrollo de capacidades, el MHIC prepara hombres y mujeres competentes para resolver y atender los problemas que enfrenta la sociedad.

Las exigencias educativas y los continuos cambios sociales en los últimos años, son el eje del fortalecimiento en la enseñanza aprendizaje de la UATx siempre considerando al individuo como un ser capaz y profesional en los saberes que domina, el estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, durante su estadía por la Universidad tendrá una formación de carácter cognitivo y experiencial mediante el trabajo académico integrador y la metodología de enseñanza partiendo siempre de un problema generador del campo formativo que apoya la praxis profesional en el que se analiza, comprende e interviene, con el propósito de unificar los contenidos programáticos en el contexto social y derivando en la creación y desarrollo de nuevos procesos o políticas que prioricen el bien común.

Con el propósito de dar cumplimiento a la renovación de los planes de estudio 2018, las recomendaciones emitidas por las instituciones evaluadoras como Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) y ajustando el plan de estudios a la nueva política educativa federal denominada “La Nueva Escuela Mexicana”, se revitaliza el MHIC en la UATx en sus once facultades y cuarenta y cinco licenciaturas, revitalización que no pretende desaparecer al modelo educativo humanista sino atender las áreas de oportunidad con mejoras continuas en distintos campos del aprovechamiento escolar y excelencia académica para lograr una mejor propuesta educativa profesional.



La revitalización es un término actual que se usa con carácter pedagógico, moral y estructural en las instituciones educativas para referirse a mejorar, humanizar y reforzar lo existente, la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública transita de un proceso de aprendizaje basado en competencias a uno basado en capacidades y dicha revitalización tiene dos direcciones que se unen en un vértice, por un lado la capacidad de saberes y por el otro capacidades académicas.

El presente plan de estudios es primogénito de la revitalización del MHIC, revitalización que tiene tres bases, la primera es en función de la capacidad de saberes que responde a través de los resultados educativos como son: retención, eficiencia terminal, titulación, cobertura, rezago educativo, reprobación y deserción; la segunda, vinculada con la capacidad académica, se advierten indicadores tales como: actualización docente, experticia docente, formación profesional adicional, evaluación del desempeño, investigación y producción académica, así como la evaluación docente, todo ello encaminado a la excelencia; y la tercera, capacidades que contribuyen al bienestar y justicia social, impulsando el desarrollo nacional con una praxis profesional estratégicamente implementada en la trayectoria formativa del estudiante en el *homo universitatis*, el cual tiene las siguientes características: analítico, comprensivo, predictivo, innovador, propositivo, coexistente, democrático, solidario, inclusivo y universal.

En continuidad a la renovación del presente plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, se trabajó y organizó en equipos de docentes, un grupo líder operativo, revisión de los contenidos, análisis y cambio de programas analíticos, creación de programas sintéticos por colegiado, desarrollo de praxis profesional por Academias, seminarios profesionales en reuniones generales de docentes de ambos turnos, asignación de créditos a las unidades de aprendizaje, actividades extracurriculares y rediseño curricular, entre otros cambios estructurales al plan de estudios vigente, que guarda la filosofía inicial del MHIC como lo es el humanismo y evolución de las competencias a las capacidades.



4. Elementos fundamentales del MHIC

El Modelo Humanista Integrador basado en Competencia (MHIC) que la Universidad Autónoma de Tlaxcala ha asumido desde hace más de diez años, se ha revitalizado ante el reto que enfrenta la institución en sus tareas de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. En particular, el pensamiento humanista que se ha sintetizado en el concepto autorrealización personal, profesional y social de sus egresados, pero también en el compromiso con la sociedad tlaxcalteca, nacional y mundial de aportar al establecimiento de una institución universitaria pública que cumpla ampliamente con la función civilizatoria que tiene en este momento social. A través de esta función civilizatoria, la universidad ha sabido adaptarse, desde sus orígenes en el siglo XII a las diferentes exigencias de la sociedad en la que se encuentra inmersa.

Hoy la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través de la revitalización de su modelo académico, el MHIC, da un paso firme en esta dirección colocándose a la vanguardia institucional de las universidades nacionales. Su intencionalidad, a más de una década de distancia de la creación del modelo, es fortalecer los elementos sustantivos que lo han caracterizado: su perspectiva humanista y la autorrealización con sentido social, incorporando la noción de impulsar las capacidades profesionales desde un modelo de integración curricular, a partir de las praxis profesionales de cada disciplina, fortaleciendo una perspectiva didáctica en el desarrollo de las actividades académicas.

Perspectiva humanista

Esta orientación se ha convertido en una necesidad urgente en la formación y actividades cotidianas en la relación docentes/alumnos, así como en las prácticas y desempeños profesiones de nuestros egresados, en el marco de las características de cada una de las profesiones; orientando, en primer lugar, a que todos los seres humanos se reconozcan entre sí como integrantes de un mundo en el que se construyan relaciones de respeto entre todos los seres humanos, atendiendo a perspectivas de interculturalidad, diversidad, sostenibilidad y género. Aspectos altamente vinculados a los rasgos del *Homo Universitatis*: analítico, comprensivo, predictivo, innovador, propositivo, coexistente, democrático, solidario, inclusivo y universal.



En esta reforma, el pensamiento humanista responde a la necesidad ampliamente sentida por diversos sectores de la sociedad mexicana, quienes demandan recuperar el sentido social, ético y humanista en el trabajo que se realiza en las universidades fomentando un pensamiento autónomo y crítico en nuestros estudiantes. El pensamiento humanista está ampliamente vinculado a la tarea universitaria, que si bien exige que se promueva una formación profesional con las capacidades necesarias para que un profesionista se integre a la comunidad social y profesional con responsabilidad ética, al mismo tiempo se espera que este profesional atienda al desarrollo técnico y científico de su formación profesional, y esté comprometido con la atención a las condiciones del contexto social donde trabaja con el fin de contribuir a su superación y mejora. Esta perspectiva la Universidad la asume desde el concepto que ha trabajado de autorrealización, como una potencialidad personal y, al mismo tiempo, social. Autorrealización como respuesta al derecho social para una educación pública consistente y, también, como un compromiso con la sociedad a la que nos debemos como Universidad.

La noción de capacidades

Por esta razón, la UATx ha asumido en su modelo el concepto Capacidades como noción que contribuye a revitalizar el MHIC a partir de una articulación de los saberes profesionales de cada licenciatura, reconociendo como esos saberes contribuyen a una vida social digna y saludable. La noción de capacidades es entendida como el conjunto de potencialidades a ser promovidas a lo largo de la educación en la formación profesional universitaria. En este sentido, busca eliminar la explotación de saberes sólo para beneficio personal.

La concreción de estas orientaciones en el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades se plasma en tres aspectos articulados y esenciales para el diseño del Plan de Estudios de cada uno de los Programas Educativos : el Perfil de Egreso basado en Capacidades y la Praxis Profesional como eje integrador del currículum que se plasman en la construcción del plan de estudios.

El perfil de egreso basado en capacidades es producto de una serie de reflexiones conceptuales que revitalizan el proyecto universitario, el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades y los fundamentos que se han trabajado de manera colegiada para cada profesión constituyen la ruta de trabajo en el plan de estudios. El MHIC busca contribuir al logro social a través de su proyecto curricular y didáctico,



partiendo de la integración de conocimientos a través del estudio de problemas de la realidad que el egresado enfrentará en su praxis profesional, en los ámbitos social y profesional.

El proyecto institucional parte de la idea que todos los seres humanos poseen capacidades en forma de derechos y oportunidades, otorgadas y garantizadas por el estado, la consciencia de cuya existencia y el pleno uso de las cuales se buscan a través de la educación. En esta perspectiva se estableció que las capacidades en el MHIC sean el resultado de una articulación entre las potencialidades del ser humano (identificadas en el perfil de ingreso), que pueden ser desde un saber ser, un saber hacer y un saber convivir, que pueden ser desarrolladas a través de la formación académica y, al mismo tiempo generar también nuevas capacidades que, como profesionistas, los egresados podrán ampliar a lo largo de su vida profesional (plasmadas en el perfil de egreso).

De esta manera, el perfil de egreso de los estudiantes de los distintos planes de estudio de licenciatura de la UATx, se expresará en tres tipos de capacidades y estará ampliamente vinculado con los rasgos del *Homo Universitatis*.

El impulso de estas capacidades se realizará de manera gradual desde dos ámbitos: el experiencial y el estratégico. El establecimiento de estas capacidades tendrá una expresión de integración en el proyecto curricular, de manera que encuentren una materialización práctica estrechamente imbricada. En este sentido, se promueve que el desarrollo de capacidades impacte en tres dimensiones del entorno del estudiante y/o egresado.

- Personal, al promover su desarrollo humano, su sentido social y la mejora de su calidad de vida.
- Profesional, para un desempeño de alto nivel, que por una parte responda a las demandas del mundo laboral, pero, por otra parte, le permita innovar.
- Social, contribuyendo al bienestar y a la justicia social, en consecuencia, al desarrollo nacional.

Las capacidades se redactan en el perfil de egreso realizando al máximo un esfuerzo de articulación, por ello su promoción demanda su imbricación en el mismo acto educativo; y, en segundo término, en los tres tipos de potencialización de capacidades que de manera simultánea se integran: conocimientos, habilidades y actitudes. No hay un momento específico para cada uno de estos desarrollos pues en el ser humano



aparecen siempre vinculados. Ejemplos claros son: la selección de un texto de lectura, el uso de un matraz en laboratorio y la forma de recibir a un paciente, con lo cuales se puede mostrar que toda acción que materialice una Praxis Profesional implícitamente demanda su expresión simultáneamente.

El Seminario de Integración de la Praxis Profesional

En esta perspectiva, se ha construido el concepto Praxis Profesional estableciendo un paso significativo en la búsqueda de una integración de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, constituyéndose como un elemento articulador, tanto de las actividades profesionales que demanda actualmente el mercado laboral, las denominadas dominantes, así como las que se constituyen en un área de oportunidad para el futuro de la profesión, lo denominado emergente.

La integración curricular se expresa a través del Seminario de Integración de la Praxis Profesional que articula los saberes profesionales que estructuran cada disciplina con el ejercicio de la actividad profesional. El diseño y desarrollo del seminario está concebido para realizarse como elemento integrador en cada semestre del plan de estudios. Desde esta perspectiva, la Universidad asume el reto de formar profesionales que respondan a la exigencia de nuestra sociedad actual.

El Seminario de integración de la Praxis Profesional cumple múltiples funciones en la formación profesional de los estudiantes, siendo la más relevante su inicio desde los primeros semestres vinculando la formación con algunas actividades específicas del ejercicio profesional que ha elegido, así como las siguientes:

- Definir el perfil de egreso de los alumnos, a partir de la vinculación de algunas praxis profesionales seleccionadas del mundo laboral: dominantes (las que son vigentes y conforman la demanda laboral de los egresados) y emergentes (las que constituyen un área de oportunidad; sea por el avance de los campos disciplinares de la profesión, o por las demandas que se observan en el mundo laboral del mañana); por ejemplo, la tecnología que demandan los autos eléctricos; la robótica que impacta cada vez más diferentes mundos profesionales (robots o roombot o cisboot para cirugía, el Da Vinci) en los campos clínicos; tecnologías de protección al ambiente en campos de las ingenierías o en la biología; la atención a los problemas de género, diversidad, inclusión en distintos campos profesionales, etc.



- Promover una necesaria articulación entre la teoría que se desprende de los saberes de las distintas disciplinas que se requieren para la formación de un profesionista, con su práctica social. Esto es, ofrece la posibilidad de que los estudiantes desde su primer semestre hasta el último del plan de estudios realicen una actividad profesional vinculada a los conocimientos que se están promoviendo en el semestre.
- Impulsar la asunción de la responsabilidad social de la profesión. Buscar que el egresado tome conciencia a través de la praxis profesional de que cada profesión responde tanto a las necesidades de bienestar personal, como a contribuir al bienestar social. Analizar la forma en que a través de una práctica profesional se contribuye a atender alguno de los problemas que tiene la sociedad mexicana en el mundo actual.
- Realizar una significativa contribución al logro de la autorrealización del egresado de una institución pública para trabajar para su plenitud personal, así como para asumir la forma en como un ejercicio profesional contribuye al desarrollo económico del país y al bien social, trabajar por una vida digna viviendo y disfrutando el sentido ético del hacer profesional.
- Integrar las capacidades profesionales (conocimientos, habilidades y actitudes) que los estudiantes van trabajando en cada semestre. De manera que cada unidad de aprendizaje (Curso, seminario, laboratorio, campo clínico, taller, etc) deje de ser una isla en donde se aprenden ciertos conocimientos por sí mismos, identificando como estos conocimientos se vinculan con una actividad profesional específica. Estas capacidades se desarrollarán de manera integrada a lo largo de todos los seminarios de integración de la praxis profesional.
- Desplegar sus capacidades de comunicación (oral, escrita, gráfica) con diversos sectores; el mundo social requiere de servicios profesionales, tales como: atención a demandas de servicios de salud en un centro de salud pública, así como cuidar su nutrición o la dinámica de grupo familiar; las demandas de producción de alimentos de una comunidad frente a los cambios climáticos; las condiciones de los niños que asisten a escuelas en sectores sociales marginados; la atención de los grupos migrantes, etc.



La perspectiva didáctica en el MHIC

En la revitalización del MHIC se promueven desde la didáctica la orientación de las actividades académicas se rige bajo tres principios: a) la vinculación teoría/práctica, b) la imbricación de saberes y, c) la vinculación entre los saberes y una praxis profesional con relevancia social, aquella que permita generar una vida saludable. En este sentido, tiene dos acercamientos básicos: el que corresponde al seminario de integración y el que articula los diversos saberes que buscan crear condiciones para su construcción en las distintas unidades de aprendizaje.

La asunción de un enfoque didáctico que acompañe el trabajo docente es un elemento básico en el MHIC, como una disciplina de la pedagogía conceptual y práctica, que es objeto de un amplio debate a nivel internacional, no la didáctica concebida en una visión instrumental a la que históricamente se le ha confinado. Parte de considerar que los alumnos tienen un potencial permanente de aprender, aunque no todos al mismo ritmo, pues su aprendizaje se vincula no sólo con sus conocimientos anteriores, sino con toda su historia personal y sus rasgos de personalidad específicos.

Concibe como una tarea del docente crear condiciones para que los estudiantes puedan avanzar en sus procesos de aprendizaje con sus diversos ritmos, esto implica para el docente re-inventarse en cada momento del trabajo con cada uno de sus grupos reorientando y reconstruyendo los principios didácticos de los cuales parte el MHIC:

- La educación es un encuentro humano en donde todos los implicados pueden colaborar en un clima de mutuo respeto;
- El aprendizaje implica interacciones: docentes/alumnos; alumnos/alumnos; alumnos/información;
- La información en el mundo actual procede de múltiples ámbitos impresos, digitales, sociales (es necesario trabajar con los estudiantes para que puedan detectar cuáles son aquellos que corresponden a planteamientos de rigor académico).
- Sólo se aprende a través del diálogo con otros (alumnos/docentes; alumnos/alumnos; alumnos/información), crear un ambiente colaborativo es un reto en el trabajo en el aula;



- El aprendizaje demanda que el estudiante establezca deseo de aprender, el deseo surge del interior del alumno, el docente puede contribuir a crear un clima donde éste pueda emerger;
- El aprendizaje, como la docencia, son procesos complejos, no existe una sola ruta para desarrollarlos;
- El docente nunca acaba de construir una estrategia didáctica, cada grupo escolar le reclama reconstruir la forma como trabajará con los estudiantes;
- No existe una relación mecánica entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, cada uno de ellos avanza por rutas específicas;
- Es necesario establecer relaciones de horizontalidad entre los docentes y los alumnos, para reconocer que todos podemos aprender de todos, si bien cada uno de los roles del aula tiene responsabilidades diferentes;
- En el trabajo en el aula es necesario reconocer un vínculo pedagógico, lo que demanda reconocer que docentes y alumnos se encuentran en una situación de aprendizaje;
- El aprendizaje demanda esfuerzo por parte de todos los involucrados en esta tarea, pero este esfuerzo necesita ser reconocido, requiere promover también satisfacción. Docentes y alumnos necesitan crear un trabajo que estimule los avances de cada uno de ellos, por pequeños que parezcan;
- Una concepción de capacidades siempre reconoce que hay potencialidad en el estudiante sobre la cual el mismo tiene que avanzar.

Para el logro de estos propósitos, es necesario establecer una clara distinción entre calificación y evaluación. De tal manera que, la calificación sea el resultado de un conjunto de evidencias (exámenes, trabajos, informes de prácticas, de laboratorios o de proyectos, entre otros) que los alumnos entregan para que los docentes puedan tener un elemento indirecto que se refiera a su aprendizaje y responsabilidad en el aula; mientras que la evaluación del aprendizaje y de los procesos de aprendizaje necesita referirse tanto a los esfuerzos y compromiso que los alumnos han mostrado a lo largo de la Unidad de Aprendizaje, como al estudio de logros que han obtenido, dificultades que han enfrentado durante este trabajo y retos pendientes de aprendizaje. Una evaluación formativa a partir de una reflexión individual,



retroalimentada por sus compañeros y docentes, que tenga como objetivo coadyuvar a enfrentar los retos que todo proceso de aprendizaje.

Orientaciones didácticas para el *Seminario de Integración de la Praxis Profesional*

El seminario se integra con horas teóricas y horas de trabajo práctico, con trabajo presencial en el aula donde el estudiante presenta un proyecto y un programa de trabajo para desarrollar la Praxis Profesional correspondiente y, un conjunto de horas prácticas donde recopila información documental o por medio de instrumentos específicos. Comprende también la organización de un programa de trabajo durante el semestre, presentación verbal y escrita de cada etapa del trabajo, así como presentación de un informe final, participación en el Foro Semestral organizado por la Facultad para informe del trabajo de Praxis Profesional, mediante un cartel o una ponencia.

El Seminario de Integración de la Praxis Profesional será realizado con grupos de 15 estudiantes, cada equipo con 3 integrantes preferentemente, por lo tanto, en un semestre podrán existir varios seminarios paralelos de esta actividad, impartidos por distintos docentes, con la finalidad de que puedan dar asesoría a cada equipo de estudiantes que presente sus resultados en un momento específico.

El funcionamiento del Seminario de Integración de la Praxis Profesional requiere que los docentes que trabajan en el mismo semestre conozcan cuál es la Praxis que guía el trabajo del seminario, para que desde cada una de sus Unidades de Aprendizaje de las que son responsables, contribuyan con saberes a su desarrollo. Por la misma razón, es necesario que al inicio del semestre los docentes el mismo semestre tengan una primera reunión en donde determinen acuerdos mínimos sobre la forma como su Unidad de Aprendizaje contribuye a este Seminario.

El objeto de la Praxis Profesional seleccionado buscará vincularse con necesidades del sector productivo y, en su caso, de su contribución hacia sectores de la comunidad a los que los conocimientos de la Universidad les permitan mejorar algunas de sus condiciones de vida, tales como por ejemplo: desarrollos de modelos contables para pequeños productores o comerciantes; establecimiento de modelos de organización de ventas para productores de comestibles; mejoramiento del ambiente con sostenibilidad para quienes laboran en el campo; atención a necesidades primarias de salud; atención a necesidades de desarrollo social de la comunidad, entre muchos más.



El Seminario de Integración de la Praxis Profesional se realizará a través de las estrategias didácticas: trabajo por proyectos, por resolución de problemas o de estudios de casos. Estos enfoques de enseñanza comparten características para posibilitar que el alumno realice actividades que le permitan integrar la teoría con la práctica, buscando vincular lo aprendido con necesidades de un contexto social. A partir del análisis del proyecto, problema o caso, se busca que los estudiantes sean capaces de identificar sus necesidades de aprendizaje, seleccionar e interpretar información, regresar al problema y establecer acciones para su resolución, desde una mirada interdisciplinaria, colaborativa y con la incorporación de medios digitales. Se desarrollará a partir de un problema profesional generador que permita articular los conocimientos, habilidades y actitudes que van construyendo en cada unidad de aprendizaje con aspectos específicos de la realidad profesional.

De esta manera se busca una integración orientada hacia la vinculación teoría/práctica; formación profesional académica/realidad profesional, buscando atender las necesidades de los diversos sectores sociales que requieren de los saberes profesionales específicos para resolver situaciones particulares. El punto relevante para organizar estas estrategias es tener claridad sobre la Praxis Profesional que orienta el seminario. Ésta se organiza a través de la elección de un problema profesional socialmente relevante el cual se constituye en organizador del trabajo a realizar durante el semestre.

Las principales etapas para la realización del seminario son:

- a) Conformación del equipo de trabajo previendo distintas estrategias de agrupación que permitan que el seminario integre estudiantes con distintas Potencialidades. El número ideal de integrantes es de 3 estudiantes.
- b) Elección de un problema profesional derivado de la Praxis Profesional elegida, ubicando el lugar específico de la realidad profesional donde se pueda realizar la intervención;
- c) Construcción conceptual de una primera aproximación al problema estableciendo objetivos, acciones posibles a realizar;
- d) Determinación de la forma de trabajo del equipo y un esbozo de los reportes que entregarán al fin del semestre;
- e) Contacto con el espacio social donde esa actividad profesional se realizará;



- f) Construcción paulatina de las estrategias: trabajo por proyectos, resolución de problemas o estudio de casos para lograr las articulaciones teoría/práctica; formación profesional/realidad social;
- g) Integración paulatina de estrategias de investigación específicas, con la finalidad de que no exista una unidad general de metodología, sino que en este seminario se desarrollen las bases metodológicas para la investigación de acuerdo a cada profesión.
- h) Presentación de avances en las diversas sesiones del seminario, con retroalimentación del docente y de los compañeros del grupo;
- i) Presentación del reporte final señalando los aspectos de la realidad social donde su formación profesional ha incidido, en su caso presentando evidencias del trabajo realizado;
- j) Elaboración del cartel y/o ponencia y, participación en el Foro o Congreso estudiantil de facultad;
- k) Búsqueda, de ser posible, de espacios académicos externos donde presentar sus resultados como mecanismos de divulgación y difusión de las actividades realizadas en el seminario.

5. Justificación

Competencia Académica y Demanda Potencial

La configuración geopolítica y la reorganización socioeconómica en la actualidad, constituyen los principales factores por los cuales es urgente revisar el papel que juegan las Instituciones de Educación Superior (IES) frente a la necesidad de proveer profesionales con capacidades, habilidades y conocimientos que respondan a las demandas y exigencias tanto de empresas públicas como privadas a fin de satisfacer la creciente problemática política, económica y social de la región, México y el mundo.

Es importante hacer un cuidadoso análisis de los currículos de las IES, que marcan tendencia de nuestra disciplina en el contexto internacional, nacional, estatal y



regional, para estar en posibilidades, no solo de identificar sus planes de estudio, perfil de egreso y objetivos de la carrera, sino de establecer alianzas estratégicas de movilidad académica y estudiantil.

En el marco de los resultados del análisis de la formación disciplinar en Estados Unidos y Europa, sobre Ciencias Políticas, se puede identificar como objetivo general, el ofrecer una formación integral para estos especialistas, lo que significa capacitarlos para el trabajo técnico en el mercado nacional e internacional en las áreas de análisis político, seguimiento y asesoramiento de campañas políticas, instituciones y el mercado político, organizaciones de la sociedad civil involucradas en el ámbito político, la docencia y el sector privado; así mismo, formarlos como especialistas en análisis político, derecho, gobierno, política e historia.

Así, estarán en condiciones de analizar tendencias sociales y económicas, además de elaborar investigaciones en temas políticos, pronosticar la situación política en un contexto local, nacional e internacional.

El análisis que se desprende sobre la formación de estudiantes de ciencias políticas en América Latina, se desarrolla en el marco de los procesos de globalización, integración económica y desarrollo democrático de la mayoría de los países del continente americano.

En este escenario, los diversos programas formativos que ofrecen las universidades en este ámbito profesional, destacan por su naturaleza geopolítica, regional y local, para que los estudiantes y profesionales desarrollen las capacidades analíticas y prácticas, proponiendo alternativas de solución a los problemas públicos, sociales y la defensa de los pueblos originarios, toda vez que es importante considerar en términos de igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes



y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. Está conformada por 211 universidades e IES, tanto públicas como privadas de todo el país, organizada en seis regiones; la Centro-Sur, comprende Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; de las que están en esta zona la mayoría son de carácter presencial y con una clara tendencia hacia el estudio teórico-histórico, con mallas curriculares flexibles, las cuales representan la competencia académica regional en este PE.

Demanda Potencial

Considerando a la demanda potencial como la posibilidad de que los estudiantes de nivel medio superior elijan a la UATx como opción para continuar sus estudios de Licenciatura, se realizó un análisis de la eficiencia terminal, a nivel regional y local tomando en cuenta la demarcación Centro-Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Derivado del estudio de la demanda potencial de la región mencionada, se observan algunos ingresos de esas entidades a nuestro Programa Educativo durante los periodos referidos, ello obedece principalmente a las unidades de aprendizaje ofertadas en nuestra malla curricular, a la acreditación y reacreditaciones de nuestro programa educativo, al claustro docente y al prestigio del modelo educativo institucional.

Para el caso de Tlaxcala, fue necesario revisar los periodos comprendidos entre el año 2018 y 2022 en sus dos ciclos primavera y otoño, con el propósito de conocer a los estudiantes matriculados en las distintas instituciones de educación media superior y aquellos que se encontraron en posibilidades de continuar con sus estudios a nivel licenciatura, identificando el número y porcentaje de quienes eligieron la UATx



y el Programa Educativo en Ciencias Políticas y Administración Pública en los dos campus Tlaxcala y Calpulalpan.

Ámbito Laboral

La oferta laboral en los ámbitos federal y regional, se encuentra en los campos del Gobierno Municipal, Estatal y Federal, tanto descentralizada como centralizadamente, abarcando los tres poderes del Estado, en los niveles municipal y comunitario, los organismos constitucionales autónomos, los partidos políticos, la docencia y la investigación.

Abarcamos también, las demandas del sector empleador para la ocupación formal, con la demanda del manejo del segundo idioma, trabajo colaborativo interdisciplinario, liderazgo, manejo de programas de cómputo, experiencia laboral previa y habilidades para acceder y utilizar información.

El 30% de los empleadores menciona que los egresados son asistentes de los puestos desempeñados, y el 18% son directores de área.

Respecto al ambiente laboral que se observa, prevalece la participación en la toma de decisiones, habilidades para el trabajo en equipo, relaciones interpersonales y liderazgo.

En relación al autoempleo, lo encontramos en empresas del sector terciario, comercialización, comunicación y marketing político, asesoría y gestión social, además de consultoría política y administrativa.

Justificación Técnica y Científica

Se enmarcan tres objetivos que a lo largo de este apartado *grosso modo* se exponen:



- I. Argumentar la importancia del estudio de la Ciencias Políticas y Administración Pública en tanto campo científico
- II. Situar la discusión actual de la Ciencias Políticas y Administración Pública
- III. Centrar la discusión de hacia dónde va la disciplina ¿cómo y desde donde nutrir el campo científico desde nuestra trinchera?

I.

Actualmente, el mundo atraviesa contextos de fragilidad y conflicto, entre la pandemia, la guerra, así como la entrada de nuevas crisis que se ensamblan a otras aún no resueltas. Ante este caudal de hechos inesperados, producto de los tiempos convulsos en que vivimos, los sistemas políticos, económicos y sociales están en permanente configuración. En tanto, las Ciencias Sociales en general, y la Ciencia Política y Administración Pública en particular, han buscado estudiar y explicar las grandes problemáticas que se sitúan en la realidad.

El papel de los estudiosos de la Ciencia Política y la Administración Pública cada vez es más necesario para actualizar propuestas, análisis, teorías que, sin duda, también puedan traducirse en acciones concretas de intervención, con el fin de generar soluciones basadas en estudios rigurosos que devenguen en cambios sociales.

Estamos de acuerdo con White (1964) quien subraya que la Administración Pública y la Ciencia Política está llamada a articularse con las expectativas del pueblo acerca de lo que debe obtener del Estado. Hace tres siglos, el pueblo no esperaba otra cosa que opresión. Hace dos siglos, esperaba principalmente que se le dejara en paz; ahora, espera un amplio margen de servicios y protección. Actualmente, es claro que han aumentado sin cesar las demandas de los pueblos a los Estados. Esta tendencia significa, inevitablemente, que el campo científico que nos ocupa debe responder a la



demanda social, en tanto, debe abrirse a otras formas de entender la política y lo político, más allá de las formas institucionalizadas que el mundo occidental nos ha impuesto.

II

La Ciencia Política, en tanto campo científico y nicho del saber hegemónico, nació en Europa Occidental en 1945 y actualmente es un campo consolidado. Su consolidación tiene su impronta con la filosofía positivista y el nacimiento de la sociología que priorizaba los análisis empíricos de los procesos políticos.

Es hasta finales del siglo XIX, suscribiendo con Olvera (2009), en Estados Unidos donde la Administración Pública da sus pasos más firmes para erigirse como ciencia con un campo teórico susceptible de ser estudiado ordenada y sistemáticamente para la organización teórica de la realidad administrativa del gobierno.

La Ciencia Política y la Administración Pública surgió como respuesta a problemas europeos en un momento de la historia en el que Europa y Norteamérica dominaba todo el sistema-mundo. Desde esta cosmovisión, la disciplina construyó su objeto de estudio, su epistemología, su teorización y su metodología reflejando todas las fuerzas del crisol en el que se forjó, desde un conjunto de teorías sociales universalistas y evolucionistas que defendían un papel de liderazgo de Europa y Estados Unidos.

A lo largo de la evolución y el estudio de la Ciencia Política se gestaron múltiples enfoques para abordar y consolidar dicho campo. Las discusiones han estado centradas en legitimar un objeto de estudio central, en la búsqueda del método oportuno para obtener datos, y en la perspectiva teórica para explicar los fenómenos de la realidad social y de sus asuntos políticos.

Derivado de los acontecimientos que la sociedad y el mundo contemporáneo ha experimentado, es tarea de quienes se adscriben a este campo científico (Ciencias



Políticas y Administración Pública), cuestionar los marcos tradicionales y hegemónicos. En este contexto, el lugar de la universidad, de las disciplinas, los profesionales, los estudiantes, así como de la intervención social, están en discusión.

III.

Aquí subrayamos ¿cuál es el papel del politólogo y administrador público que es necesario asumir ante una sociedad cada vez más plural y demandante de cara al siglo XXI? La construcción de la Ciencia Política, de acuerdo con su tradición, ha priorizado su estudio con la metodología de las ciencias empíricas. A pesar de reconocer la importancia del componente empírico de la Ciencia Política, vale la pena subrayar el criterio reduccionista de esta perspectiva.

Actualmente la Ciencia Política hegemónica presenta tres aspectos reduccionistas que valdría la pena revisar: 1. Una visión acotada a nivel epistemológico. 2. Una visión restrictiva de la Ciencia Política que no contempla las dimensiones: lo político y la política. 3. Una visión hegemónica del mundo asociada al liberalismo.

La revisión profunda de estos aspectos se considera un buen paso para repensar el tipo de Ciencia Política que se requiere construir para explicar la realidad sociopolítica en tiempos contemporáneos.

Si bien es cierto, la Ciencia Política como disciplina científica presenta pretensiones hegemónicas por el molde europeo y norteamericano, esto no significa que este sea el único paradigma. En tal sentido, lejos de ser una tragedia como lo asumió en su momento Sartori, resulta una oportunidad para revisar los supuestos ontológicos, teóricos, epistemológicos, metodológicos e ideológicos y así abordar los problemas políticos de nuestra realidad contemporánea.

Planteamos algunos cabos sueltos que es importante atar para nutrir este campo científico:



A. Hacer énfasis en que la relación entre la Ciencia Política y la Administración Pública es aún más estrecha y se retroalimenta en la medida en que ambas convergen en el espacio público. El objeto de estudio de la Ciencia Política y la Administración Pública es el poder; pero mientras que a la Ciencia Política le interesa la lucha política y la forma en que éste se constituye, a la Administración Pública le importa el poder ya constituido en gobierno. Por ello, la administración pública es una ciencia que se involucra con la estructura y uso del poder político.

B. El análisis de la Administración Pública debe trascender lo meramente instrumental y procedimental; es decir, ser estudiada no solamente como un ciclo gerencial o como un proceso de gestión interno, sino como una función del Estado y del gobierno para vincularse con la sociedad y subsanar sus contradicciones en el seno del contexto en devenir.

C. Debatir en y desde otras perspectivas que vayan más allá de las corrientes epistemológicas y teóricas eurocéntricas y hegemónicas; esto es, incorporar discusiones de América Latina, los estudios críticos de la colonialidad, etcétera.

D. Una aclaración teórica y práctica a la dimensión tripartita: *Politics*, *Policy* y *Polity*. Donde el primer término hace referencia a los estudios de la política en tanto a las reflexiones sobre el poder. La *policy* cuyo término hace referencia a la política sobre la sociedad, a la política como programa de acción; es decir a lo que se conoce como políticas públicas. Por último, el término *polity*, cuyo término delimita una comunidad con actores y procesos en funcionamiento que se afectan entre sí y afectan a los demás (la comunidad política internacional afecta a la política nacional y ésta, a su vez, municipal y comunitaria), comprendiendo un entramado institucional de innumerables niveles con funciones y personal específico. Estos niveles y actores hacen surgir procesos políticos (que no necesariamente son políticas públicas) que afectan a los demás actores haciendo cambios y permanencias de algo que se construye y reconstruye continuamente.



E. A nivel metodológico se requiere incorporar los estudios de subjetividad, además de los estudios de estructura. Por medio de la categoría subjetividad se destaca que las estructuras sociopolíticas tienen un componente constitutivo que incluye a las personas de manera integral, esto es, subrayar que son las personas las que construyen las estructuras, las instituciones, los procesos políticos y que estos no están contruidos a priori.

F. Incorporar la perspectiva de género, inclusión y los derechos humanos en el estudio de la CP y AP, pues en el debate pocas veces retomamos a las expertas que han abonado a este campo. Introducir la perspectiva de género supone, ante todo, que la ciencia deje de focalizar su mirada en los hombres y la amplíe a otras subjetividades: mujeres y la diversidad sexual. Incorporar esta perspectiva aminorará los impactos de desigualdad en la propuesta de políticas públicas, en la atención de problemas sociales, y en la forma de ver e intervenir en un mundo en devenir igualitario y democrático.

Objeto e Impacto Social

El presente apartado busca brindar una visión general de los aspectos a considerar para evaluar y reestructurar planes de estudio, acordes a las nuevas concepciones en materia educativa, a las directrices y parámetros del Gobierno Federal y los diversos organismos internacionales, bajo la premisa de que el Programa Académico en Ciencias Políticas y Administración Pública sea capaz de aportar a nuestra sociedad cambiante, plural y diversa las soluciones que mejor permitan lidiar con las necesidades que en el marco político, jurídico y organizacional se presentan.

Las instancias y documentos desde los cuales se han tomado las directrices antes referidas son:



- Marcos de cualificaciones, criterios de la Organización Mundial del Trabajo
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe
- Ley General de Educación Superior
- Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES)
- Plan de Desarrollo Institucional con Visión al 2030. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Becas y Programa. Rechazo Cero
- Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)
- Iniciativa de Ley de Educación Superior del Estado de Tlaxcala.

Aún en un entorno educativo que lucha por la humanización de la educación y el trabajo digno, no podemos ignorar que el mercado laboral global actual (incluido México) es muy ambicioso y demandante.

La innovación educativa, la investigación científica aplicada y el desarrollo de las capacidades en investigación son estratégicamente las consideraciones principales que deben integrarse a los planes de estudio, mismos que promoverán la flexibilidad en favor de la movilidad y consolidación de redes temáticas y académicas de colaboración.

Seguimiento de Egresados y Estudio de Empleadores

El propósito del seguimiento de egresados es analizar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre los procesos de aprendizaje, atención y servicios administrativos, así como evaluar cualidades profesionales y oportunidades de contratación en diversas instituciones, incluyendo el efecto de su formación en el ámbito laboral y en su calidad de vida.

Así es, como se aplicó una encuesta exploratoria de respuestas mixtas, dividida en cinco secciones (datos generales de los egresados, datos socioeconómicos, trayectoria académica, empleo, formación académica y calidad de los servicios ofertados) y se consideraron alumnos por cohorte generacional, otoño 2013 – otoño



2017. Estos datos determinan, tanto los rasgos de la población estudiantil, como las posibles oportunidades de expansión de la oferta educativa.

con relación a su formación integral, poco más del 50% de los encuestados refieren, que se encuentran totalmente desarrollados y bien desarrollados, en los siguientes aspectos: Compromiso social; autorrealización; responsabilidad del profesionista; ética profesional, interés por la problemática social, compromiso con la justicia, trato igualitario a las personas con discapacidad, solidaridad, altruismo, contribución al bienestar público; respeto a la legalidad, formación integral.

Los que evaluaron con menores al 50% fueron: La formación humanista, defensa de los derechos humanos, protección del medio ambiente, equidad de género, diversidad sexual y cultural, temas que para su atención y reforzamiento, son áreas de oportunidad.

1. Orjuela, J. (2018). *Pensar antes de contar: Sartori como crítico de la ciencia política*. *Desafíos*, 30 (1), pp.375-382.
2. Retamozo, M. (2009). *La Ciencia Política Contemporánea: ¿Constricción de la ciencia y aniquilamiento político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina en Andamios*, 6 (11), pp. 71-100.
3. Sánchez, J. (2020). *Fundamentos para una ciencia de la Administración Pública*. México: Tirant lo Blanch.
4. Sartori, G. (2005). *¿Hacia dónde va la ciencia política?* En *Revista Española de Ciencia Política*, 12, pp. 9-13.
5. Wallerstein, I. (2011). *Abrir las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.
6. White, L. (1964). *Introducción al estudio de la Administración Pública*. México: Compañía General de Ediciones.



6. Ideario

a. Misión:

Formar profesionales líderes, con vocación de servicio y calidad humana, expertos en temas sociopolíticos, de gobierno y administración pública, capaces de realizar investigación científica para generar y aplicar conocimientos que ofrezcan alternativas de solución innovadoras e inteligentes, contribuyendo al bienestar social de su estado, región y país.

b. Visión:

Continuar por la ruta de la excelencia académica como un referente regional en la formación profesional, humanista y de calidad de nuestros egresados, particularmente en las áreas de la gestión pública y el análisis político, asegurando que la aplicación de las capacidades estratégicas y experienciales desarrolladas durante su formación, impacten en el entorno personal, profesional y social.

c. Propósito:

Al concluir el plan de formación, los estudiantes fortalecerán capacidades profesionales con sentido social y calidad de vida, por medio de estrategias así como herramientas que articulen aspectos teóricos, metodológicos y prácticos, con la finalidad de ofrecer soluciones innovadoras e inteligentes a los sectores tanto público como privado orientadas al bienestar y a la justicia social permitiéndoles coadyuvar al desarrollo local, regional, nacional, e internacional.

d. Metas:

- Implementar en un 11% el MHIC en el periodo otoño 2023.
- Presentar el 100% informe de autoevaluación ACCECISO en primavera 2024.
- Capacitación continua, 1 por cada línea de generación y aplicación de conocimiento instituidas en el PA, otoño 2023.
- Fortalecer el 10% Sistema de Autogestión de la Calidad en otoño 2023.
- Mantener el 50% del índice de titulación en el periodo otoño 2023.



7. Requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación.

Requisitos de ingreso

Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria para el ingreso y la normatividad vigente.

8. Perfil de Ingreso

El aspirante a la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala deberá contar con las siguientes capacidades:

Lenguaje y comunicación. Expresa con claridad sus ideas en español de forma oral y escrita, identifica los temas y palabras clave en un texto o discurso oral, al tiempo que infiere conclusiones a partir de ellas, además de conocer los elementos básicos de la ortografía y redacción de documentos con claridad.

Razonamiento lógico y matemático. Demuestra conocimientos básicos de aritmética, álgebra, finanzas y economía.

Habilidades socioemocionales y plan de vida. Es autoconsciente y determinado, para cultivar relaciones interpersonales sanas, con capacidad para afrontar la adversidad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo, construyendo un proyecto de vida con metas personales, aprovechando al máximo sus opciones y recursos para tomar decisiones que le generan bienestar.

Trabaja en equipo con liderazgo participativo y responsable, proponiendo alternativas para actuar y solucionar problemas mediante una actitud constructiva.

Convivencia Ciudadana. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Comprendiendo los problemas sociales, nacionales e internacionales, valorando la diversidad y la importancia del Estado de Derecho.



9. Campo de desarrollo laboral

La comunidad licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública tiene su principal ocupación laboral en las funciones de poder del Estado: Ejecutiva; Gobierno y Administración Pública Federal, Estatal, Municipal; Centralizada y Descentralizada; Gobierno y Administración Pública de Comunidad.

Legislativa; Cámara de Diputados y Senadores, Congresos de las entidades federativas y Judicial; Suprema Corte de Justicia, Tribunal Electoral, Tribunales de Circuito (Colegiados y Unitarios), Juzgados de Distrito y Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal de Justicia Administrativa de Tlaxcala.

Asimismo podrá desempeñarse en Organismos Constitucionales Autónomos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Partidos Políticos, Docencia e Investigación.

Por lo que se refiere al autoempleo; puede crear o incorporarse a empresas del sector terciario como son; la comercialización, comunicación y marketing político, asesoría y gestión social, consultoría política y administrativa entre otras.

Con relación al campo laboral descrito líneas arriba, se considera que podría desarrollarse como:

- Autoridad en los gobiernos Federal, Estatal, Municipal y de Comunidad.
- Legislador en Congreso Nacional y local.
- Funcionario en la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y de Comunidad, en Congreso Nacional y local, así como el Poder Judicial y Tribunales locales.
- Asesor en materia político-administrativa en organizaciones públicas, privadas y sociales.
- Consultor externo en los sectores público, privado y social.
- Docente en escuelas públicas y privadas de nivel medio superior y superior.
- Emprendedor en el sector terciario.



10. Perfil de egreso

Campos de Formación

- **Tronco común divisional**

Cuenta con 2 unidades de aprendizaje y son comunes en todos los Programas Educativos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se consideran esenciales para la formación universitaria del área de (humanidades, biológicas, básicas, ciencias sociales).

- **Tronco común universitario**

Cuenta con 4 unidades de aprendizaje, mismas que son comunes en todos los Programas Educativos de la Universidad, se encargan de formar al estudiante en temas fundamentales para la vida universitaria y para fortalecer la figura del homo universitatis.

- **Administración Pública**

Comprende elementos teórico-conceptuales de la ciencia política y la administración pública para argumentar y exponer alguna problemática o fenómeno social con base en principios éticos y políticos que contribuyan al fortalecimiento de la autorrealización profesional y social en una constante dinámica de cambios.

Aplica las metodologías y técnicas de investigación para el análisis y diseño de escenarios políticos, modelos gerenciales, construcción de políticas públicas e investigación sobre las mejores prácticas, que le permiten interpretar bases de datos e información de las instituciones públicas, privadas y sociales.

Genera proyectos multidisciplinarios, modelos, sistemas de pensamiento, técnicas, estrategias de impacto orientadas a mejorar las condiciones sociales de las diferentes comunidades para reducir la brecha social.

Reflexiona y abstrae constantemente acerca del entorno publiadministrativo desde sus conocimientos para apoyar, resarcir o cambiar el tejido social.

Innova y propone procesos así como procedimientos, a partir de las diferentes interacciones que se suscitan mediante los intercambios de información a nivel global, nacional y comunitario.



- **Política**

Comprende elementos teórico-conceptuales de la ciencia política y la administración pública para argumentar y exponer alguna problemática o fenómeno social con base en principios éticos y políticos que contribuyan al fortalecimiento de la autorrealización profesional y social en una constante dinámica de cambios.

Aplica las metodologías y técnicas de investigación para el análisis y diseño de escenarios políticos, modelos gerenciales, construcción de políticas públicas e investigación sobre las mejores prácticas, que le permiten interpretar bases de datos e información de las instituciones públicas, privadas y sociales.

Genera proyectos multidisciplinarios, modelos, sistemas de pensamiento, técnicas, estrategias de impacto orientadas a mejorar las condiciones sociales de las diferentes comunidades para reducir la brecha social.

Demuestra capacidad argumentativa al exponer alguna problemática o fenómeno social con base en principios éticos y políticos para contribuir al fortalecimiento de la autorrealización profesional y social en una constante dinámica de cambios.

Identificar problemas, situaciones y conflictos político-sociales locales, regionales, nacionales e internacionales mediante el análisis político de actores, procesos y sistemas para orientar con base en principios y valores la toma de decisiones que permitan construir instituciones político-sociales en un entorno de turbulencia permanente.

- **Derecho**

Aplica las metodologías y técnicas de investigación para el análisis y diseño de escenarios políticos, modelos gerenciales, construcción de políticas públicas e investigación sobre las mejores prácticas, que le permiten interpretar bases de datos e información de las instituciones públicas, privadas y sociales.

Reconoce elementos teórico-conceptuales que le permitan aplicar la ciencia jurídica como medio del desarrollo humano, a efecto de establecer objetivos precisos orientados al desarrollo sostenible y sustentable de una comunidad, región y nación.



- **Sociología**

Comprende elementos teórico-conceptuales de la ciencia política y la administración pública para argumentar y exponer alguna problemática o fenómeno social con base en principios éticos y políticos que contribuyan al fortalecimiento de la autorrealización profesional y social en una constante dinámica de cambios.

Explica el contexto y su entorno a partir de la vida social.

- **Economía y Contabilidad**

Comprende elementos teórico-conceptuales de la ciencia política y la administración pública para argumentar y exponer alguna problemática o fenómeno social con base en principios éticos y políticos que contribuyan al fortalecimiento de la autorrealización profesional y social en una constante dinámica de cambios.

Aplica las metodologías y técnicas de investigación para el análisis y diseño de escenarios políticos, modelos gerenciales, construcción de políticas públicas e investigación sobre las mejores prácticas, que le permiten interpretar bases de datos e información de las instituciones públicas, privadas y sociales.

Relacionar, evaluar y pronosticar condiciones y oportunidades para promover la justicia social, creación de oportunidades y realización de potencialidades propias y de quienes rodean al estudiante.

- **Metodología y técnicas de Investigación**

Aplica las metodologías y técnicas de investigación para el análisis y diseño de escenarios políticos, modelos gerenciales, construcción de políticas públicas e investigación sobre las mejores prácticas, que le permiten interpretar bases de datos e información de las instituciones públicas, privadas y sociales.

Genera proyectos multidisciplinarios, modelos, sistemas de pensamiento, técnicas, estrategias de impacto orientadas a mejorar las condiciones sociales de las diferentes comunidades para reducir la brecha social.

Conoce y aplica los métodos, metodologías y técnicas de investigación para identificar problemas sociales, reconoce las dimensiones maso, meso y micro en las que se enmarca el problema y, desde este punto, es capaz de generar estrategias de intervención.



- **Técnicas Administrativas**

Comprende elementos teórico-conceptuales de la ciencia política y la administración pública para argumentar y exponer alguna problemática o fenómeno social con base en principios éticos y políticos que contribuyan al fortalecimiento de la autorrealización profesional y social en una constante dinámica de cambios.

Aplica las metodologías y técnicas de investigación para el análisis y diseño de escenarios políticos, modelos gerenciales, construcción de políticas públicas e investigación sobre las mejores prácticas, que le permiten interpretar bases de datos e información de las instituciones públicas, privadas y sociales.

Explica los fenómenos de la realidad política y administrativa e interactúa con diferentes profesionistas para propiciar avances científicos, tecnológicos, administrativos, sociales, culturales o políticos que la sociedad necesite.



11. Praxis profesional

La Praxis profesional es una acción curricular que significa una oportunidad considerada en el plan de estudios que anclada a una capacidad, consiste en acercar a la comunidad estudiantil a su ejercicio profesional; involucrarlos en una constante práctica que les permite afianzar los saberes; ser, hacer, aprender y convivir que deben desarrollar a lo largo de su trayecto universitario para responder con perspectiva humanista a las diversas problemáticas sociales.

Entre los ámbitos de desarrollo que se persigue consolidar en los grupos estudiantiles a través de la Praxis profesional se encuentran los que pretenden impactar en su desarrollo personal; alentar el reconocimiento como seres potenciales capaces de autorrealizarse y participar como ciudadanos activos.

En el aspecto profesional los alcances se resumen en construir o deconstruir conocimientos disciplinares para explicar fenómenos relacionados con la Ciencia Política y la Administración Pública, que en un entorno de aprendizaje más cercano a la realidad política, económica y social, destaquen además de su comprensión y explicación, su posible aporte para atenuar fenómenos que trastocan la vida de la comunidad en la que coexisten.

Por último, el impacto social, refiere la continua cercanía de quienes estudian las distintas disciplinas a su entorno más próximo, con ello actuar, reflexionar y en suma corresponder a las perspectivas del ideario colectivo.

Cuadro. 2

Semestre	Praxis profesional	Descripción	Producto
1	Análisis axiológico y sociohistórico de teorías político administrativas.	Consiste en abordar la lectura como estrategia para interpretarse a sí mismo y su entorno.	Pauta de observación, ensayo, reporte de investigación, artículo de difusión, cartel.
2	Argumenta posturas resultado del análisis axiológico y sociohistórico.	Precisa desarrollar la comunicación asertiva de ideas de forma civilizada, tolerante y respetuosa a la diversidad de perspectivas.	Panel, debate, cartel, coloquio, declaración, folleto.
3	Interpreta bases de datos e información de las instituciones públicas, privadas y sociales.	A partir de la comprensión de la información estadística, potencia condiciones y oportunidades para promover la justicia social, creación de oportunidades y realización de	Reporte de investigación, cartel, artículo de divulgación, matriz de resultados, informe.



		potencialidades propias y de quienes rodean al estudiante.	
4	Elabora estudios preliminares de tipo transdisciplinar para identificar problemas institucionales de organismos autónomos, públicos, privados y sociales.	Observa y entiende el funcionamiento de las instituciones públicas, privadas y sociales para presentar recomendaciones de impacto.	Diagnóstico, cartel, artículo de divulgación, ponencia, Informe.
5		Investiga las herramientas analíticas que le permiten identificar las mejores prácticas de la actividad política y gubernamental.	Informe, registro, Reporte, cartel, artículo de divulgación, texto disciplinar.
6	Construye diagnósticos técnicos para el ciclo de políticas públicas.	Refiere las condiciones, actores, procesos en los que se cultiva una política pública.	Estudio de caso, diagnóstico, informe, cartel, folleto, artículo de investigación, ponencia.
7		Vincula el proceso teórico de la política pública con su ejecución en contextos reales y concluye al respecto.	Estudio de caso, conferencia, informe, reporte, cartel, artículo de investigación, ponencia.
8 Análisis Político	Elabora análisis de coyuntura política y genera estudios de opinión político-electoral.	Estudia la realidad política, social y económica con el andamiaje del análisis político.	Informe, reporte, conferencia, estudio de caso, cartel, artículo de investigación, ponencia.
9 Análisis Político		Aplica herramientas metodológicas para recabar las valoraciones ciudadanas relacionadas con asuntos públicos y políticos.	Estudio de caso, reporte, informe, pauta de observación, cartel, artículo de investigación, ponencia.
8 Gestión Pública	Diseña y desarrolla proyectos de intervención social.	Sigue el proceso para diseñar un proyecto de intervención social.	Registro, Proyecto de Investigación, Proyecto de Intervención Social, cartel, Artículo de Investigación, Ponencia.
9 Gestión Pública		Con base en el estudio del proceso de formulación, implementación y evaluación de un proyecto social, propone innovaciones.	Panel, coloquio, cartel, artículo de investigación, ponencia, informe, reporte.



12. Estructura y organización curricular

La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, es un programa educativo con modalidad escolarizada, se cursa en 9 semestres con 20 semanas por semestre, cuenta con 63 unidades de aprendizaje (UA) lo que corresponde a 313 créditos, calculados de acuerdo con el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

Se cursa en 5440 horas clase segmentadas en 2296 horas teóricas, 1984 horas prácticas y 1160 horas independientes.

12.1 Descripción del plan de estudios

Se organiza en tres etapas de formación que contribuyen al perfil de egreso de forma gradual:

1. Básica ofrece a quien estudia estas disciplinas su comprensión, exposición y contribución hacia sí mismo y a la problemática social. Ocurre del primer al segundo semestre. Contempla conocimientos y procedimientos introductorios a la licenciatura. Se integra por 14 Unidades de Aprendizaje (UAs) que representan el 22.2% del total del programa académico y suman 54 créditos y otros créditos 4.
2. Profesional-Fundamental, les permite aplicar metodologías y diversos instrumentos para interpretar la realidad política, económica y social a través de bases de datos e información de las instituciones públicas, privadas y sociales. Se desarrolla del tercer al séptimo semestre. Precisa teorías, enfoques, métodos y procedimientos propios de la disciplina. Se conforma por 35 UAs y Servicio Social que representan el 55.5% del total de la estructura curricular y se relacionan con la formación profesional que ofrece este programa académico sumando un total de 160 créditos y otros créditos 20.



3. Profesional de Profundización, consiste en generar proyectos multidisciplinares, modelos, sistemas de pensamiento, técnicas, estrategias de impacto orientadas a mejorar las condiciones sociales de las diferentes comunidades para reducir la brecha social. Se desarrolla en el octavo y noveno semestre. Contempla teorías, enfoques, métodos y procedimientos avanzados de la disciplina, pudiendo elegir cualquiera de las dos terminales que se ofertan 1) Análisis Político y 2) Gestión Pública. Se conforma por 14 UAs y prácticas profesionales, que representan el 22.2% de los créditos sumando un total de 61 créditos y otros créditos 10. Entre las actividades extracurriculares que se incluyen; Curso Fortalecimiento del idioma inglés que asciende a 2 otros créditos y Verano de Investigación que suma 2 otros créditos.



12.2 Listado de unidades de aprendizaje

SEMESTRE	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	HC		HI	CR	OC
			HT	HP			
1	LCPAP1141	Introducción a la Administración Pública	40	40	0	5	
	LCPAP1112	Epistemología y Metodología para las Ciencias	20	20	0	3	
	LCPAP1123	Humanismo, Autorrealización y Sostenibilidad	20	20	0	3	
	LCPAP1134	Seminario de Integración de la Praxis Profesional 1	20	20	40	3	2
	LCPAP1125	Uso Profesional de la Información Digital	20	20	0	3	
	LCPAP1156	Teoría Política Clásica	56	24	0	5	
	LCPAP1177	Sociología Jurídico Política	52	28	0	5	
2	LCPAP2141	Teoría de la Administración Pública	56	24	0	5	
	LCPAP2112	Innovación para el Futuro Profesional	20	20	0	3	
	LCPAP2123	Formación Cívica y Democrática	20	20	0	3	
	LCPAP2134	Seminario de Integración de la Praxis Profesional 2	20	20	40	3	2
	LCPAP2125	Comprensión de Textos Académicos en Inglés	20	20	0	3	
	LCPAP2156	Teoría Política, Edad Media y Renacimiento	50	30	0	5	
	LCPAP21107	Fase Mecánica del Proceso Administrativo	48	32	0	5	
3	LCPAP3141	Tendencias Teóricas de la Administración Pública	56	24	0	5	
	LCPAP3152	Teoría Política Moderna y Contemporánea	52	28	0	5	
	LCPAP3173	Teoría del Control Social	32	48	0	5	



	LCPAP3134	Seminario de Integración de la Praxis Profesional 3	20	20	40	3	2
	LCPAP3185	Contabilidad Gubernamental	56	24	0	5	
	LCPAP31106	Fase Dinámica del Proceso Administrativo	52	28	0	5	
	LCPAP3177	Historia Política y Social de México	50	30	0	5	
4	LCPAP4241	Gobierno y Administración Pública Federal	48	32	0	5	
	LCPAP4252	Temas Selectos de Teoría Política	54	26	0	5	
	LCPAP4263	Derecho Administrativo	48	32	0	5	
	LCPAP4234	Seminario de integración de la Praxis Profesional 4	20	20	40	3	2
	LCPAP4285	Hacienda Pública	56	24	0	5	
	LCPAP42106	Administración del Factor Humano	56	24	0	5	
	LCPAP4247	El Sistema de la Administración Pública	56	24	0	5	
5	LCPAP5241	Gobierno y Administración Pública Estatal	48	32	0	5	
	LCPAP5252	Análisis Político de Actores	56	24	0	5	
	LCPAP5263	Derecho Constitucional	48	32	0	5	
	LCPAP5234	Seminario de Integración de la Praxis Profesional 5	20	20	40	3	2
	LCPAP5285	Economía del Sector Público	60	20	0	5	



	LCPAP5296	Diseño y Elaboración de Proyectos de Investigación	30	50	0	5	
	LCPAP52107	Administración de Recursos Materiales y Financieros	52	28	0	5	
6	LCPAP6241	Administración Pública Comparada	48	32	0	5	
	LCPAP6242	Gobierno y Administración Pública Municipal	38	42	0	5	
	LCPAP6253	Análisis Político de Procesos	56	24	0	5	
	LCPAP6234	Seminario de Integración de la Praxis Profesional 6	20	20	40	3	2
	LCPAP6285	Teorías Económicas Modernas del Estado	48	32	0	5	
	LCPAP6296	Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales	48	32	0	5	
	LCPAP6267	Derecho Parlamentario	32	48	0	5	
7	LCPAP7251	Análisis Político del Sistema	48	32	0	5	
	LCPAP7282	Política Económica	32	48	0	5	
	LCPAP7283	Matemáticas Financieras	32	48	0	5	
	LCPAP7234	Seminario de Integración de la Praxis Profesional 7	20	20	40	3	2
	LCPAP72105	Planeación, Programación y Presupuestación	24	56	0	5	
	LCPAP7296	Estadística Aplicada	48	32	0	5	
	LCPAP727	Servicio Social	0	0	480	0	10
8	CPAP83?1	Electiva 1	30	50	0	5	
	CPAP83?2	Electiva 2	30	50	0	5	
	CPAP83?3	Electiva 3	30	50	0	5	



	CPAP83?4	Seminario de Integración de la Praxis Profesional 8	20	20	40	3	2
	CPAP83?5	Electiva 4	30	50	0	5	
	CPAP83?6	Electiva 5	30	50	0	5	
	CPAP83?7	Prácticas Profesionales	0	0	320	0	6
9	CPAP93?1	Electiva 6	30	50	0	5	
	CPAP93?2	Electiva 7	30	50	0	5	
	CPAP93?3	Electiva 8	30	50	0	5	
	CPAP93?4	Seminario de Integración de la Praxis Profesional 9	20	20	40	3	2
	CPAP93?5	Electiva 9	30	50	0	5	
	CPAP93?6	Electiva 10	30	50	0	5	
	CPAP93?7	Seminario de Investigación	30	50	0	5	
Subtotal de Horas			4280	1160			
Total de Horas			5440				
Subtotal de Créditos						275	34

Otras Actividades	
Curso Fortalecimiento del idioma inglés	2
Verano de Investigación	2
Total de créditos 313	

Terminal: Análisis Político

Semestre	Electiva	Unidades de Aprendizaje
Octavo	I	Geopolítica
	II	Política y Gobierno Electrónico



	III	Comunicación Política y Marketing Político
	IV	Procesos Electorales en México
	V	Métodos de Investigación para Estudios Políticos
Noveno	VI	Sistemas Políticos Mundiales
	VII	Marketing Político II
	VIII	Gobernanza
	IX	Negociación y Manejo de Conflictos
	X	Construcción de escenarios y prospectiva política

Terminal Gestión Pública

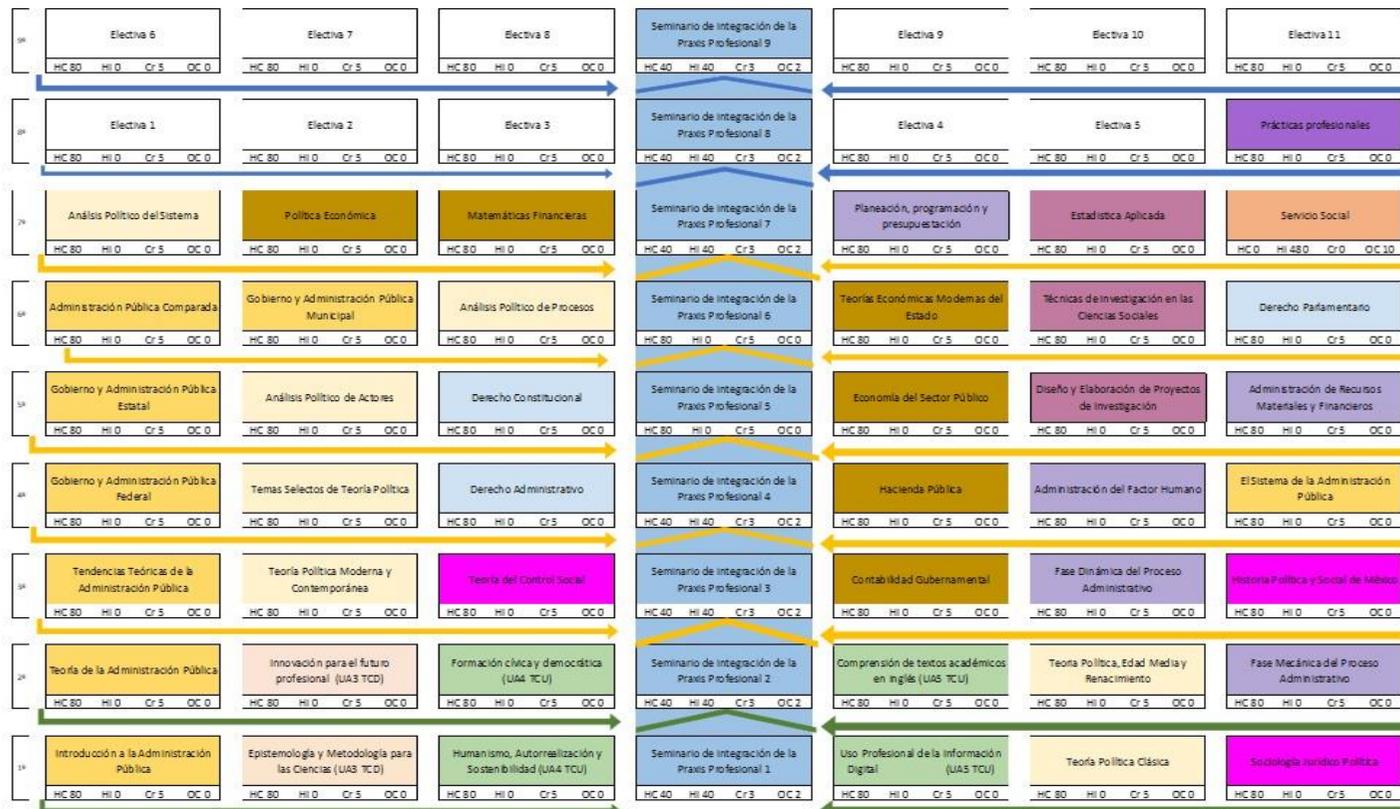
Semestre	Electiva	Unidades de Aprendizaje
Octavo	I	Nueva Gestión Pública
	II	Control y Evaluación de la Gestión Pública
	III	Gerencia Pública
	IV	Análisis y Desarrollo Organizacional
	V	Métodos de Investigación para el Estudio de la Administración Pública
Noveno	VI	Planeación Estratégica
	VII	Políticas Públicas Comparadas
	VIII	Gobernanza
	IX	Desarrollo Regional
	X	Negociación y Manejo de Conflictos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Plan 2023



12.3 Mapa curricular



Campos formativos		Otras actividades	Otros
1	Tronco Común Divisivo	Prácticas Profesionales	6
2	Tronco Común Universitario	Servicio Social	10
3	Praxis profesional	Cursos de especialización administrativa	2
4	Administración Pública	Verano de Investigación	2
5	Política		
6	Derecho	Subtotal créditos	275
7	Sociología	Otros créditos	34
8	Economía y Contabilidad	Total créditos	313
9	Metodología y técnicas de investigación		
10	Técnicas Administrativas		



13. Propuesta metodológica de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

El Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades se sitúa en una estrategia que permite transitar de un modelo de enseñanza por asignatura a modelos integrales que a decir con Díaz Barriga (2020) se avanza hacia currículo basado en problemas. Por lo tanto, la propuesta didáctica está centrada a potenciar capacidades del estudiantado a través de plantear diversas problemáticas que se encuentren situadas en contextos locales y nacionales. En tanto, produciendo un conocimiento interdisciplinar que provea al estudiante de habilidades para generar respuestas ante la problemática planteada potenciando la praxis profesional. Bajo esa dinámica, las experiencias fuera del aula, el acercamiento con los problemas sociales y el resultado del aprendizaje declarativo le permitirá a los/as estudiantes construir análisis concretos de las problemáticas planteadas, así como intervenir o generar propuestas de solución.

Rasgos didácticos- pedagógicos del docente: En el Modelo Humanista Integrador basado en Capacidades el docente sigue teniendo un papel importante en el desarrollo de la enseñanza; sin embargo, con el modelo integral se le otorga al estudiante una mayor responsabilidad de generar aprendizajes que estén basados en problemas reales. El docente será un conductor para que el estudiante sea generador de conocimientos y construya una praxis profesional materializada.

Métodos y estrategias didácticas de evaluación: El Modelo Educativo busca que los estudiantes nutran las capacidades que ya poseen, pero también fortalecer otras que adquieran con las formas de estudio y aprendizaje, bajo esa dinámica se transita de un sistema de calificación a un proceso de evaluación, en donde la evaluación sea constante teniendo reflexiones sugeridas sobre el aprendizaje significativo que aprenden en los contenidos del programa académico entre docente y estudiantes, así como la autoevaluación en donde los estudiantes identifiquen sus fortalezas y valoren sus propios resultados del desempeño académico que generan en las unidades de aprendizaje y la coevaluación que se genera entre pares dentro del aula, valorando el aprendizaje obtenido entre grupos estudiantiles.



14. Infraestructura y equipamiento

La Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública campus rectoría, cuenta con un edificio moderno y funcional de tres niveles. En el primero se encuentra el aula interactiva de la facultad: “Manuel de Lardizábal y Uribe”, un centro de cómputo con 23 computadoras de escritorio, 04 laptops y 11 video proyectores disponibles para estudiantes y docentes de la licenciatura, la biblioteca en la cual se puede realizar la consulta de acervo bibliográfico ya sea en físico o digital.

En el segundo nivel para impartir clase a la comunidad estudiantil, hay 5 aulas. En el tercer nivel se ubican 4 aulas, sala de maestros, área de oficinas y control escolar.

Cabe mencionar que la facultad se encuentra en campus rectoría lo cual permite el acceso a la comunidad universitaria a infoteca, complejo universitario deportivo, áreas de extensión y cultura, áreas verdes, jardines y estacionamiento para docentes y alumnos.



15. Grado de habilitación y perfil profesional del núcleo académico

Etapa	Campo formativo	Habilitación mínima deseable	Tiempo dedicado al programa	Formación profesional
Básica	Tronco Común Divisional	Maestría, Doctorado	Medio tiempo Tiempo completo	Político Cientista Social Investigador Especialista en Tecnología Educativa
	Tronco común Universitario	Maestría, Doctorado	Medio tiempo Tiempo completo	Político Abogado Cientista Social Lingüista
	Praxis Profesional	Maestría, Doctorado	Tiempo completo	Político Administrador Público
	Administración Pública	Licenciatura, Maestría, Doctorado	Hora clase, Medio tiempo, Tiempo Completo	Político Administrador Público Investigador
	Política			Sociólogo
	Sociología			
Profesional Fundamental	Administración Pública	Licenciatura, Maestría, Doctorado	Hora clase, Medio tiempo, Tiempo Completo	Político Administrador Público Investigador
	Política			
	Praxis Profesional	Maestría, Doctorado	Tiempo Completo	
	Derecho	Licenciatura Maestría, Doctorado	Hora clase, Medio tiempo, Tiempo Completo	Abogado
	Economía y Contabilidad			Administrador Público Contador Economista



	Metodología y Técnicas de la Investigación	Maestría Doctorado		Cientista social Investigador
	Técnicas Administrativas	Licenciatura Maestría, Doctorado		Administrador Contador
Profesional de Profundización	Administración Pública	Licenciatura, Maestría, Doctorado	Hora Clase Medio Tiempo Tiempo Completo	Ciencias Políticas y Administración Pública
	Administración Pública	Licenciatura, Maestría, Doctorado		
	Política			
	Metodología y Técnicas de Investigación	Maestría, Doctorado	Medio Tiempo Tiempo Completo	Cientista Social Investigador
	Praxis Profesional	Maestría, Doctorado	Tiempo Completo	Político Administrador Público